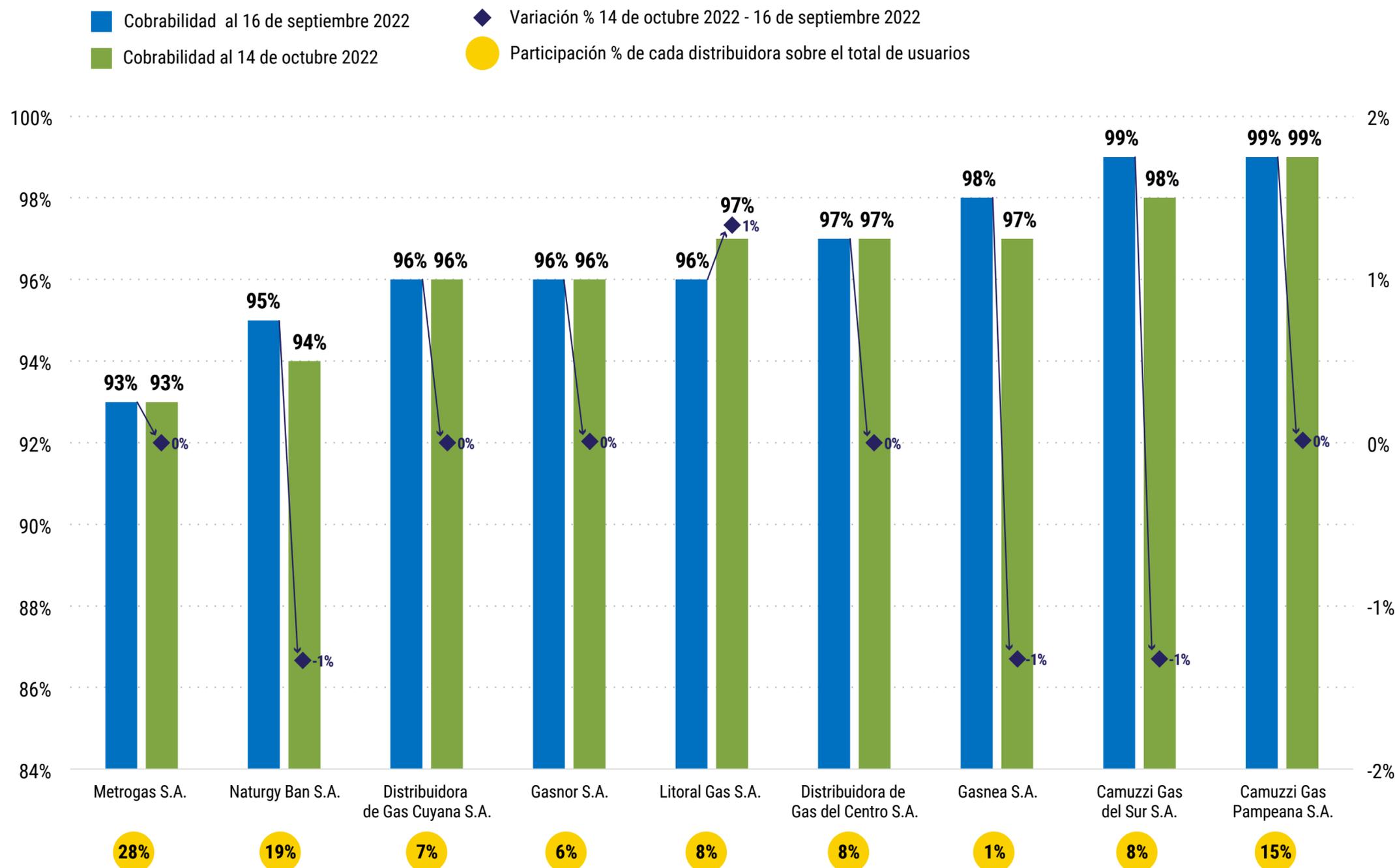


COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 14 DE OCTUBRE 2022

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobrabilidad acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de distribución de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobrabilidad registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 16 de septiembre 2022 y hasta el 14 de octubre 2022.

En primer lugar, se encuentra Metrogas S.A., con una cobrabilidad del 93%, igualando los valores del 16 de septiembre. Por otro lado, con un 94% de cobros, se observa Naturgy Ban S.A. con una caída de 1 p.p con respecto al mes anterior.

El resto de las distribuidoras presentan una cobrabilidad del 96% o mayor sobre facturación vencida. Así, Distribuidora de Gas Cuyana S.A. y Gasnor S.A. registran una cobrabilidad del 96%, sin variaciones con respecto a inicios de septiembre 2022 en ambos casos.

Por otro lado, Litoral Gas S.A., junto con Distribuidora de Gas del Centro S.A. y Gasnea S.A., alcanzan un 97% de cobros, aumentando 1 p.p. la primera licenciataria y sin modificaciones por parte de la segunda. En cuanto a Gasnea S.A., su porcentaje de cobros disminuyó 1 p.p. con respecto a lo registrado anteriormente.

Finalmente, y con los mayores porcentajes de cobros al 14 de octubre se encuentran Camuzzi Gas del Sur S.A. (98%) y Camuzzi Gas Pampeana S.A. (99%), con una caída de 1 p.p. y sin variaciones con respecto a los valores registrados la fecha previa, respectivamente.